**FAC-S-2025-041182-CE**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-041182-CE del 6 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUBIS

Señor Abogado
**MAURICIO ARGUELLO MATEUS**
Representante Legal
CALLE 56 N 20-21
Correo electrónico
3204778943

Contraseña:fnmwFcTdY1

Asunto: Incumplimiento en la actualización de la póliza Contrato No. 043-00-A-COFAC-DILOS-2025

En atención al oficio No. FAC-S-2025-040650-CE, de fecha 31 de octubre de 2025, mediante el cual se solicitó la actualización de la póliza correspondiente al Contrato No. 043-00-A-COFAC-DILOS-2025, cuyo objeto es la "Adquisición de dotación para el personal militar tripulante de cabina de pasajeros de la FAC", me permito informar lo siguiente:

El contrato mencionado tenía como fecha de finalización el 27 de octubre de 2025. No obstante, conforme a la solicitud de prórroga presentada por ustedes, la ejecución del mismo fue extendida hasta el 7 de noviembre de 2025, estableciéndose que el cargue de la póliza actualizada debía efectuarse dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del modificatorio.

**Clausula 2- Plazo ejecución del contrato**

Modificar parcialmente la cláusula 3- plazo de ejecución, del anexo al clausulado de la Aceptación de Oferta Electrónica en el sentido de prorrogarlo hasta el 07 de noviembre de 2025.

**Cláusula 3 -Garantias**

Modifíquese las GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO del contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales CSC-100054390 expedida por la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL modificando las coberturas de acuerdo al modificatorio electrónico publicado en el SECOP II.

A la fecha, se evidencia el incumplimiento por parte del contratista en relación con el cargue de la póliza requerida. En consecuencia, esta supervisión procederá a adelantar los trámites administrativos correspondientes, de acuerdo con la normatividad vigente.



Técnico Primero ADELAYDA RIOS GONZALEZ
Técnico Especialista Escuadrillas Administrativas

Anexo: Número de folios (si los hay)
TS18. CABEZAS / SUCO 2; SRS. COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL

Elaboró: T1. RIOS / SUBIS Revisó: T1. RIOS / SUBIS Aprobó:T1. RIOS / SUBIS